

PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ALTERACIONES DEL ADULTO



El objetivo principal de este programa es detectar oportunamente la presencia de enfermedades crónicas en el adulto mayor de 45 años.

Actividades del Programa

Consulta de medicina general

Se programa consulta con el médico general a los 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80 años y más en edades quinquenales y se debe hacer revisión de los resultados de los exámenes del programa.